



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0004588/2020 - DESIGNACION INTERINA EN FISICA DE ARQUITECTURA

VISTO:

El Expediente Número CUDAP: EXP-UNC:0004588/2020, por el que la Profesora Adjunta de la cátedra de Física de Arquitectura, solicita la provisión de 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes para su asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de dar respuesta a las actividades académicas que corresponden al dictado de la materia en el primer semestre y que esta avocada a los Estudiantes Ingresantes del ciclo lectivo 2020.

Que para ello, se propone la designación de la Ingeniera PATRICIA CRIVELLO y de la Arquitecta ANDREA FARIAS AVILA, quienes ya se han desempeñado en la asignatura mencionada.

Que Secretaría Académica acuerda con la presente solicitud, teniendo en cuenta la proximidad del inicio de clases, y a fin de no resentir el desarrollo de las mismas, se requiere que se proceda a efectuar las designaciones interinas de la Ingeniera CRIVELLO, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, y a la Arquitecta FARIAS AVILA, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura, y por el periodo del 02/03/20 al 31/05/20.

Que asimismo, debe dejarse constancia que las Docentes designadas deberán asistir a todas las fechas de exámenes correspondientes al ciclo lectivo 2020 (entiéndase turnos de Julio 2020, Noviembre-Diciembre 2020 y Febrero-Marzo 2021).

Que el Area de Personal ha procedido ha realizar la asignación transitoria de los cargos respectivos, a fin de que se produzcan las designación solicitadas.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: DESIGNAR interinamente a la **Ingeniera PATRICIA GABRIELA CRIVELLO (LEGAJO N° 45.071)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en la Cátedra de Física de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 02/03/2020 y hasta el 31/05/2020.

ARTICULO N° 2: DESIGNAR interinamente a la **Arquitecta ANDREA FABIANA FARIAS AVILA (LEGAJO N° 45.111)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la Cátedra de Física de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 02/03/2020 y hasta el 31/05/2020.

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: Las presentes designaciones podrán caducar con antelación a la fecha prevista si los cargos fueran cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El Personal Docente que se designa anteriormente deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos (calle Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Centro – Córdoba), a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: El Personal Docente que se menciona precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilación y Pensión de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209 – 1° piso, Centro Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO